

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONVERTIDO

PERIODICO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA
Sábado 27 de Julio de 1918

Núm. 2.857

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

Crónica de París

(Del Corresponsal de «Prensa Asociada»)

El proceso Malvy

Mientras allá abajo, en el frente, atruena el cañón con inusitada violencia y aquí, en la capital, hay explosiones de júbilo y entusiasmo por los éxitos que nuestro generalísimo Foch está obteniendo en la orilla del Marne, ya por dos veces célebre y propicio a las armas aliadas, un nombre flota en el ambiente, despertando en el público repulsivos sentimientos.

Ese nombre es el del exministro Juan Luis Malvy, nombre que hoy simboliza el derrotismo y la traición, y cuyo proceso solicita y atrae poderosamente la atención de las gentes, que ansiosas esperan el fallo del tribunal. Digamos breves palabras sobre el personaje público, que es hoy la figura de actualidad.

Nacido en Souillac de un padre bonapartista, bien acomodado, Mr. Malvy comenzó su carrera política bajo los auspicios de Verminac, vicepresidente del Senado, de quien pronto fue yerno, y que sucesivamente le consiguió el puesto de agregado de gabinete en los ministerios de Leon Bourgeois, Freycinet y Pelletan.

A la caída de este último, Malvy obtuvo el cargo de bibliotecario del ministerio de Marina, en el que perteneció hasta que en 1906 fue elegido diputado.

Subsecretario de Estado, primero, de Justicia, después, y del Interior, últimamente, la decidida protección de Caillaux le llevó luego al desempeño de la cartera de Comercio y después a la del Interior. Allí le sorprendió el principio de la guerra y allí permaneció durante los tres años primeros de la misma. ¿Cuál fue durante esos tres años la gestión ministerial de Malvy?

Leon Daudet, el ilustre publicista y gran patriota, afirma que durante ese tiempo se ocupó el ministro, hoy residenciado y acusado, en entregar a los alemanes documentos importantísimos relativos a la Defensa Nacional y en organizar revueltas y agitaciones en nuestras tropas.

A lo que el acusado responde que a sus procedimientos de suavidad debió el mantenimiento de la paz en los arrabales de París; respuesta que los hechos se encargan de echar abajo, demostrando que justamente desde que a la mano suave ha sustituido una mano fuerte, la tranquilidad en los arrabales es completa e ininterrumpida.

Lo que desde luego puede afirmarse absolutamente es que Malvy, durante sus tres años de gestión ministerial, tuvo la rara habilidad de rodearse de gentes sospechosas. Desde Laudan y Almeroyda hasta Mari-Hari y Carlos Humbert, más de la mitad de los acusados de traición contra la patria, eran los habituales comensales de Malvy en el ministerio del Interior.

Conviene, sin embargo, hacer aquí notar que de todos los procesos de alta traición que hasta hoy se han seguido en los tribunales de Francia, ninguno adquiere la gravedad e importancia de éste. La razón es bien sencilla.

Caillaux, Loustalet, Comby y Turmel anduvieron en conversaciones y tratos con el enemigo en Suiza, en Italia y en la Argentina, pero, afortunadamente para Francia, los resultados prácticos de tales conversaciones fueron nulos.

El caso Malvy es bien diferente. Si en realidad el exministro francés traicionó a Francia, consciente o inconscientemente, el peligro que Francia corrió no pudo menos de ser gravísimo, porque los demás pudieron tener la voluntad de hacer el mal, pero sólo Malvy tuvo en sus manos el poder hacerlo.

He ahí justificado y explicado el interés enorme que este proceso despierta en toda Francia, y el ansia con que todo el mundo aguarda el fallo del alto tribunal, que dirá a la nación si la poca eficacia de sus sacrificios inmensos durante cuarenta y siete meses de guerra obedece a la adversidad del destino, o si es una mano secreta quien ha venido paralizando el éxito, y retardando la llegada del triunfo, que tantas veces ya hemos creído cercano.

Luis Berger.

París, Julio de 1918.

De aquellos poivos vienen estos lodos

«Acordaos, decía Hipócrates a sus discípulos, que no amaréis verdaderamente a vuestro arte sino en tanto que seréis amigos sinceros de la humanidad». ¿Cómo puede concebirse, que sin amor a la Farmacia pueda existir el pundonoroso farmacéutico? Sabido es que la consideración, esta gloria social, eleva al hombre a su propia estima; ella le inspira y alienta en su afecto al interés público, y al hallarse acosado por sucesos adversos, ella le venga. le indemniza o le consuela de las injusticias de la suerte.

Hace años, que con el único fin de cumplir con mi deber, como Subdelegado de Farmacia del Distrito de la Lonja de esta capital, denuncié a las autoridades la infracción que se cometía, continuando abierta al público la botica de la calle de la Marina. El ilegal tráfico de la expendición de medicamentos continúa a ciencia y paciencia de las autoridades; y faltando a lo prevenido por las Leyes, hasta se la

autorizó para facilitar medicamentos a los pobres acogidos a la Beneficencia Municipal. Lo sucedido con la cuenta presentada, es lo que naturalmente debía de suceder; puesto que de la transgresión de las Leyes y de la inmoralidad, no podía esperarse otra cosa.

Así es que las cuentas presentadas por los verdaderos farmacéuticos, ni una sola ha merecido la menor discusión, y todos los que intervinieron en la cuenta de marras, a los ojos del pueblo han quedado enlodados, como naturalmente debía de suceder.

Es un hecho que donde no impera la ciencia es imposible que triunfe la moralidad.

En el caso presente, es mucho más sensible, porque precisaba se tuviera presente, el supremo esfuerzo que hace el Excelentísimo Ayuntamiento en dotar a la Ciudad, de un servicio público, mediante el que sólo deben de quedar beneficiadas las clases desheredadas y jamás los transgresores de las Leyes.

J. S. L.

Palma 24 Julio 1918.

Sección informativa

El VII Centenario del descenso de la Virgen de la Merced

En la Junta de Señoras celebrada el día 24 se acordó, a más de la distribución de limosna a los pobres, costear una comida extraordinaria a los presos de la cárcel y serviría las mismas señoras y señoritas de la Junta, las que ostentarán el distintivo, sin cuyo requisito no podrán tomar parte.

Cantos de la Peregrinación

Marcha Mercedaria
Coro Alabanzas tributan los cielos
A María la angélica voz
Con el Angel humildes cantemos
Gloria, gloria, a la Madre de Dios
Tu un día del cielo bajaste
A España escogida porción
Y en ella una Orden fundaste
Para alivio del pueblo Español
Y por eso henchidos de júbilo
Con el alma abrasada en tu amor
Con el Angel humilde cantemos
Gloria, gloria a la Madre de Dios.
Redentora del triste cautivo.
Aherrogado en dura posición
Rompe, rompe las tristes cadenas
Que aprisionan nuestro corazón
Y tus hijos postrados de hinojos
Amparados con tu protección
Con el Angel humildes cantemos
Gloria, gloria a la Madre de Dios.
Coro Alabanzas tributan los Cielos etc.

Acto religioso

Con toda solemnidad, ayer tarde, a las seis y media, tuvo lugar la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el hogar del conocido comerciante de esta plaza don Francisco Muñoz Juan.

En medio de la natural alegría y satisfacción de la familia y amigos invitados a tan hermoso acto, el Capellán del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús bendijo una preciosa imagen de tan dulce nombre, siendo padrinos el niño Simoncito Muñoz y la niña Anita Berga.

Deseamos toda suerte de felicidades a la familia Muñoz, que han acogido en su seno, como Rey único de la casa, a nuestro Divino Redentor.

De Instrucción pública

La «Gaceta» publica un real decreto de Instrucción Pública cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Cuando los alumnos soliciten matrículas en los centros de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con objeto de cursar los estudios sin efectos académicos, deberá hacerse constar en aquellas el carácter especial de las que se les concede. Asimismo se hará constar esa particularidad en las papeletas de examen que se les expidan y también en las actas de los tribunales, ante los que prueben su suficiencia.

Art. 2.º Para que los alumnos que hubieren aprobado una asignatura en la que se matricularon sin efectos académicos, puedan convalidar los estudios en tal forma, será necesario que previo pago de los derechos correspondientes se sometan a nuevo examen con sujeción estricta al orden establecido en el plan de estudios de que se trate en cuanto a las asignaturas en que hayan de observarse relación.

Art. 3.º Quedan, para lo sucesivo, terminantemente prohibidas las concesiones particulares que se aparten de los preceptos establecidos en el presente decreto. Si algu-

na se otorgara por un procedimiento que no sea el de revocación expresa del presente decreto, los claustros académicos podrán acudir al Ministro de Instrucción Pública, haciéndole observar el uso de que se trate y suspendiendo con relación al mismo la eficacia académica de los estudios realizados fuera de sus preceptos.

Otro decreto del mismo departamento dice así:

«Queda terminantemente prohibido a los catedráticos, profesores, auxiliares, ayudantes y en general a todo el personal docente que depende del Ministerio de Instrucción Pública, ya sea numerario o interino, que se someta a examen en el establecimiento de enseñanza donde preste sus servicios, aun en el caso de que con anterioridad a la presente disposición hubiera comenzado sus estudios o estuviese autorizado para proseguirlos en tal forma.»

Embarcación zozobrada

El día 20 del corriente mes zozobró en aguas de Fornells frente a «Cala mort» el falucho «Dos Hermanos» de la matrícula de Alcudia.

Al volcar la embarcación, debido a una fuerte racha de viento, los tripulantes Pedro Martí y Jaime Ullé, no quisieron separarse del falucho zozobrado, y el patrón Cristóbal Rebase, y los marineros Mariano Vicente Fernández Ribas y Rosendo Valenzuela se dirigieron, nadando, hacia la costa, por lo que se supone que dado lo encrespado del mar y lo abrupta que en aquellos sitios es la costa, perecerían al querer tomar tierra.

Los tripulantes Pedro Martí y Jaime Ullé se salvaron, siendo recogidos por unos pescadores de Fornells.

La fiesta de Santiago

Leemos en un colegio de Madrid: «Por virtud del nuevo Código Canónico, habrían quedado abolidas como fiestas de precepto las de los Santos particulares de nación, diócesis o provincia.

El Cardenal Arzobispo de Santiago se ha dirigido a la secretaria de Su Santidad en súplica de que fuera respetada la fiesta del Apóstol Santiago, Patrón de España, y de Roma se ha teleografiado a los Prelados avisándoles que queda restablecida.»

De Pollensa

Deseoso el Ayuntamiento de dar realce a la fiesta cívico-religiosa que anualmente dedica esta villa a su Excelsa Patrona, Nuestra Señora de los Angeles, ha acordado llevar este año al programa de festejos, el histórico número *simulacre d'els moros*, que atrae al forastero, habiendo empezado ya la Comisión respectiva los trabajos preliminares.

He aquí el programa de las fiestas:
Día 1.º de Agosto.—A las 20.—Pascacalles, por la banda de música que dirige don Jaime Vicens, como comienzo de los festejos.

A las 21.—Completa solemne en la iglesia parroquial, y terminadas éstas se dará principio al baile típico del país con gaitas y tamboriles.

Día 2.—Al amanecer diana por la misma banda de música, tocando la clásica Alborada.

A las 10.—Oficio solemne, con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Miguel Costa, Cononigo, a cuyo acto asistirá el Magnífico Ayuntamiento.

A las 15.—Recorrerán las calles de esta población dos comparsas de niños, represen-

ACADEMIA TORRES

Carreras militares
Escuela Naval
Ingenieros de la Armada

DIRIGIDA POR DON ANTONIO TORRES BESTARD, CAPITÁN DE INFANTERÍA

Resultado obtenido, último curso. 25 plazas
Núm. 1, Infantería.—Núms. 1 y 2, Escuela Naval

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado

INTERNOS -- MEDIOINTERNOS -- EXTERNOS

-- -- Piamonte, núm. 7.—Madrid -- --

tando el Ayuntamiento de aquella época y cantando coplas adecuadas a la festividad del día.

A las 16.—Procesión histórica a la que asistirán varias niñas vestidas de doncellas y otras imitando las *tres valentas donas de Can Sales*. A este acto asistirá también el Ayuntamiento.

A las 18.—Empezará el simulacro en la plaza de la Almoina, siguiendo por la calle de Miguel Costa, hasta el Camp d'en Campos, donde se librará la batalla conmemorativa del año 1550, en que los piratas argelinos fueron vencidos por el héroe Juan Mas y los suyos; cantándose acto seguido en la iglesia parroquial, solemne Te-Deum, en acción de gracias por la victoria que obtuvieron los cristianos sobre los agarenos.

A las 22.—Gran iluminación en la plaza de la Libertad y Alfonso XIII, amenizando el acto la banda de música con lo más selecto de su repertorio y disparándose a intervalos gran número de fuegos artificiales y suelta de globos.

Día 3.—A las 18.—Como conclusión de los festejos habrá carreras de cintas en la plaza de la Libertad, en las que podrán tomar parte los ciclistas de esta población. Dicho acto será también amenizado por la misma banda de música.

X.

Pollensa, 25 de Julio.

Fiestas en Inca

El Alcalde de Inca nos envía el siguiente programa de los festejos que en honor de los Santos patronos Abdon y Senen tendrán lugar en aquella ciudad los días 29 y 30 del corriente:

«Lunes, día 29.—A las 6 tarde.—Cucanías en la plaza de la Iglesia.

A las 7 id.—Carreras de resistencia. Los corredores seguirán la pista que se les señalará y se adjudicarán 5 premios de 25, 15 y 10 pesetas, respectivamente.

A las 9 noche.—Completa solemne en la iglesia parroquial. A la salida la clásica «Revelta» que recorrerá la población.

A las 10 id.—Gran retreta que recorrerá la población por la banda de cornetas de nuestro Regimiento en combinación con la banda municipal, y enseguida paseo y música en las catafalcos.

A las 12 id.—Un hermoso Castillo de fuegos artificiales en la Plaza de Oriente.

Martes, día 30.—A las 6 mañana.—Diana por una banda de música que recorrerá la ciudad.

A las 9 id.—Recepción de la banda de música del Regimiento de Palma.

A las 10 id.—Solemne procesión por las calles de la ciudad con las reliquias de los Santos Patronos y a la que asistirán la banda del Regimiento y la municipal.

Terminada ésta, Oficio mayor en el que predicará las glorias de los SS. el notable orador sagrado hijo de esta ciudad Rdo. don Andrés Caimari.

Terminado el Oficio se repartirá la acostumbra limosna a los pobres, en la casa Consistorial.

A las 5 tarde.—Carreras en el Cos.

A las 6 id.—Baile al estilo del país.

A las 7 id.—Paseo y música en los catafalcos por las dos bandas del día anterior y la del Regimiento de Palma.

A las 10 noche.—Otra retreta como la noche anterior y enseguida música por las referidas bandas.

A las 12 id.—Disparo de otro Castillo de fuegos artificiales como final de fiesta.»

Noticias militares

Material de Intendencia.—Para evitar perturbaciones y dificultades a la aprobación de presupuestos, por los capitanes generales, con destino a material de Intendencia, se dispone que, antes de que se verifiquen adquisiciones de efectos, se consulte para que el Ministerio resuelva.

Destinos a Africa.—Teniendo en cuenta las circunstancias de haber en algunos cuerpos, en los que todo el personal de una escala determinada ha cumplido ya dos turnos de obligación permanente en Africa, se dispone se considere ampliada la Real orden de 28 Abril de 1914 en el sentido de que todo jefe u oficial destinado con carácter forzoso a aquel Ejército en cualquier turno, sea relevado en el momento que exista en la escala de su empleo alguno que no tenga cumplido el anterior.

Escuelas prácticas.—El «Diario Oficial» publica las instrucciones a que han de ajustarse las escuelas prácticas que han de realizarse este año los cuerpos de Infantería.

Se consignan para tal objeto a Baleares 8.500 pesetas.

Los regimientos que se nombren organizarán un batallón con la mayor fuerza posible, con su compañía de ametralladoras y demás servicios que permitan los recursos del Cuerpo.

La duración no será inferior a 10 días y se procurará tengan lugar en otoño, después de levantadas las cosechas, en campos eventuales, a ser posible que no hayan sido utilizados, con dicho fin, en años anteriores.

Reclutamiento.—Teniendo en cuenta lo avanzadas que se encuentran las operaciones de reclutamiento en el año actual, así como la proximidad de la fecha del ingreso en caja; se ha resuelto que no se apliquen al reemplazo del corriente año las modificaciones que introduce la ley de 29 de Junio último.

Se revoca el acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento de Baleares que desestimó la excepción alegada por el soldado del regimiento de Palma, Pedro Juan Durán Capellá y se declara a éste exceptuado de filas como comprendido en el caso 1.º del art. 89 de la Ley de Reclutamiento.

Destino.—El teniente de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, don Francisco Mut Ramón ha sido destinado a efectuar sus prácticas reglamentarias al 10.º regimiento montado de Artillería.

Curso.—Se dispone que el próximo curso de sargentos para optar al ascenso a oficial de la escala de reserva dé principio el primero de Septiembre.

Los destinos del generalato.—El mes próximo serán probablemente substituidos todos los generales de brigada que, por haber cumplido la edad reglamentaria, habían pasado a la segunda situación.

En el mes siguiente se asegura que serán substituidos los generales de división.

Personal del material de Ingenieros.—Se dispone que los aspirantes a celadores y a auxiliares de oficinas del Material de Ingenieros que en lo sucesivo soliciten su eliminación en las escalas respectivas, no les sea concedido el reintegro en las mismas, hasta transcurrido un año desde la fecha en que les fué concedida la eliminación.

De Manacor

Lucidas en extremo prometen ser este año las tradicionales fiestas de Santo Domingo.

En la parte cívica todas las miradas están fijadas en las grandes carreras de caballos que se proyectan y que, gracias a la asombrosa actividad de la Comisión, podrán competir con sus similares del Continente.

El premio señalado a la carrera de velocidad (tres vueltas del hipódromo) es de mil pesetas, y a disputárselo se prestan los dos mejores caballos de Mallorca.

El «Montpier», que en los hipódromos argelinos tantos lauros conquistó y que el año pasado en La Puebla, por su extraordinaria velocidad y por la limpieza de su trote, obtuvo un triunfo clamoroso, ya está inscrito para correr; y a su lado, para acrecentar más, si es posible, su fama, se alineará el agilísimo trotón de don Bartolomé Barceló, que en los hipódromos del Continente, y en reñidísimo palenque con los mejores caballos españoles y extranjeros, se cansó de ganar premios y apuestas.

Se dijo en un principio que también vendría a lucir su ligereza y a reverdecer sus laureles el famoso «Faro»; pero hoy, según se dice, parece que se desiste de ello.

Además de éstos vendrán también a correr otros caballos, pues el número de inscritos aumenta cada día.

Por el entusiasmo que entre los aficionados palpita, puede asegurarse que estas carreras serán un éxito completo.

Corresponsal

Manacor, 25 de Julio.

Publicaciones

recibidas

Hemos recibido un número de la revista profesional farmacéutica «Las Baleares» órgano del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia.

Con dicho número empieza la segunda etapa de dicha publicación, a la que, además de agradecer el envío, deseamos larga y próspera vida.

«Boletín de la Societat Arqueològica Luliana».—Inserta, en su último número, correspondiente al actual mes de Julio, el siguiente sumario:

«Notas genealógicas.—Familias extinguidas de Mallorca. IV. La casa de Berard (continuación), por don José Ramis de Ayreñor y Sureda.

Derecho de familia en Mallorca.—Legislación mallorquina (continuación), por don Jaime Salvá y Riera.

Inventari de la Parroquia de Santa Creu (1539) (acabament); per la copia: don Agustí Canyelles y Gazá.

Documentos inéditos del Pontificado del Rdo. don Francisco Ferrer, Obispo de Mallorca (continuación); por la copia: don Francisco Frontera.

Historia del Colegio de Nra. Sra. de Montesión, de la Compañía de Jesús, de la ciudad de Mallorca (continuación); por la copia: P. Martín Gualba, S. J.

Noticias: per G. R.

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos para 1919

LA SESIÓN DE AYER

Para discutir, y en su caso aprobar, el proyecto de presupuestos para 1919, reanuda ayer tarde, a las 5:20, la sesión del Ayuntamiento suspendida el lunes.

En la presidencia, el Alcalde, señor Martínez. Al comenzar la sesión, hay en el salón 19 concejales: los señores Queiglas, Trián (M. y J.), Bisbal, Oliver, Pou, Villalonga, Barceló y Mir, Rover, Alemany, Suau, Aguiló y Valentí, Carrió, Llabrés, Corbella y Llompart. Luego van entrando otros concejales: los señores Obrador, Roselló y Servera, Salom, Barrera, Barón de Pinopar y Bibiloni.

En el público, cinco guardias municipales, un portero de la Casa y un joven.

El dictamen

Abierta la sesión, léese el dictamen de Hacienda que se acompaña al proyecto de presupuesto y que dice así:

«Excmo. Señor:

La Comisión de Hacienda al presentar a V. S. el proyecto de Presupuesto para el año 1919, debe ante todo hacer la manifestación sincera de que el estado de la hacienda municipal no es satisfactorio.

Rápidamente, en pocos años, se ha pasado desde la relativa holgura a la carencia de recursos. Conocidas de todas son las causas. El estancamiento del proyecto de canalización, sin haber obtenido los ingresos que de su implantación se esperaban, ha gravado anualmente los gastos en 100.000 pesetas. En otras 90.000 pesetas puede calcularse la desmembración de ingresos por los arbitrios de Carnes, Matadero, Alcoholes, y Licencias de construcciones.

Al mismo tiempo que se nota este desequilibrio financiero con amenaza de desastre, se agitan deseos de reformas urbanas y se habla y discuten planes de obras importantísimas: empedrado general y construcción de Mercados. Al fin y al cabo no son más que proyectos económicos de gravamen nuevo y precisamente se habla de ellos en momentos en que el crédito y la hacienda municipal sufren un demérito notable.

Tales hechos, que no han de ocultarse al vecindario, sino que, por el contrario, deben ser publicados con honrada franqueza, han sido tenidos en cuenta en el futuro presupuesto.

Se ha tratado en él de reducir los gastos en cuanto que compense la baja de ingresos y se ha suprimido toda clase de anticipos a la Cuenta de Murallas y Ensanche, las cuales tienen ya un saldo pasivo de una importancia que compromete la vida normal de la Corporación.

Además y como eje de un plan económico a desarrollar en varios años y que consiga el saneamiento de la hacienda por medio del pago rápido de la deuda con interés al 5 por ciento se han estudiado los distintos aspectos de la cuestión.

Las atenciones anteriormente contraídas pesan enormemente en conceptos de intereses y amortización de deudas y compromisos sobre los presupuestos que dificultan la marcha económica de la Corporación hasta el punto de que sin llevar a cabo aquel saneamiento continuará ésta durante un período de 45 años sin tener una base sólida para desenvolver y llevar a la práctica las importantes reformas y mejoras que son necesarias a la Ciudad.

No es posible pensar de momento en llevar a cabo la canalización de las aguas, problema que lleva aparejado en sí el del alcantarillado de esta población, porque el precio cinco veces mayor que el calculado, debido a las circunstancias que atravesamos, que han adquirido los materiales de fundición, hacen imposible la realización de la mejora transcendental y más importante para Palma, que es la base de su saneamiento y porvenir.

Las mismas causas obligan a aconsejar un aplazamiento a la construcción del nuevo Mercado, pues la carencia aludida de los materiales de construcción, hierro, madera, etc., elevaría extraordinariamente su coste y aumentaría el de las edificaciones adyacentes y repercutirían estos gravámenes muy sensiblemente en el precio de los solares destinados a la enajenación, disminuyendo su valor, y debido a estas circunstancias, el resultado financiero del proyecto podría acercarse a los límites del desastre en perjuicio del erario municipal.

Además y precisamente con vistas a estos proyectos y otros tales como el de reforma interior de esta población, es por lo que conviene tener saneada la Hacienda Municipal mejorando la Administración cuanto sea posible para disfrutar los beneficios que se derivan de hacer estas obras con recursos propios disponibles, sino todo en su mayor parte, para evitar apuros o inconvenientes y el tener que apelar a condiciones de crédito onerosas, tanto mayores cuanto menos desahogada sea la situación económica del Municipio.

A fin de remediarlo presenta la Comisión alguna idea, obra de todos, ya que todos coincidimos en el modo de apreciar la situación actual de este Excmo. Ayuntamiento, encaminada a mejorar su Hacienda y robustecerla con el aumento de ingresos que serán aplicados única y exclusivamente para anticipar los plazos de la extinción de deudas, obligaciones e intereses que, como antes se indica, son la pesadilla de esta Corporación, y si aprovechando este forzoso campo de espera, originado por el desbarajuste mundial, conseguimos realizar este plan económico, y lo llevamos a feliz término, habremos logrado suprimir durante casi medio siglo, de los presupuestos municipales,

la consignación de cuantiosas sumas que habrían de pagarse con dinero del vecindario; y así con un pequeño sacrificio por parte de éste, durante un plazo de corta duración, se economizarían algunos millones de pesetas y la corporación municipal quedaría entonces en una situación la más apropiada para llevar a cabo con sus propios medios y recursos, todo lo que fuere necesario para el mejoramiento y desarrollo de esta población.

Tales propósitos se concretan para 1909 en un ensayo de amortización rápida de la deuda «Nuevo Matadero» que devenga intereses al 5 por ciento estableciendo para ella, con carácter eventual y transitorio, un aumento en el arbitrio de matanza, cuyos productos deberán quedar afectos exclusivamente a la citada amortización.

También se establece la inspección forzosa de pavos y gallinas para consumo particular con el mismo gravamen que sufren las destinadas al consumo público y con las demás alteraciones de detalle que consten especificadas en los Estatutos adjuntos. La Comisión de Hacienda, previa reserva que hacen de su voto los Vocales en casos concretos, presenta a V. E. el Presupuesto de 1919 con una cifra en los gastos de 1.560.599'54 pesetas y con otra igual de ingresos, acompañándolo de las siguientes:

Proposiciones complementarias.—1.ª Se establece un crédito de 6.000 pesetas para Escribientes temporeros, aplicable exclusivamente y en partes iguales al pago de los haberes de los seis que actualmente existen, don Antonio Giménez, don Juan Amengual, don Juan Sabater, don José Llobera, don Santiago Puente y don Gabriel Alorda, mientras el Ayuntamiento considere conveniente utilizar sus servicios.

2.ª Queda terminantemente prohibido, bajo la responsabilidad del Ordenador de pagos, Interventor y Depositario, abonar remuneraciones, jornales, haberes y gratificaciones a temporeros y vigilantes de obras y servicios que no figuren concretamente en presupuesto.

Cualquier duda que se ofrezca en la ejecución de este acuerdo será resuelta por el Ayuntamiento, suspendiéndose en el interín el pago.

3.ª El Guardián del Hospital preventivo «Cuarentena», prestará también servicio en el ramo de limpieza pública si la Alcaldía considera acumulables estos trabajos.

4.ª En caso de arriendo del arbitrio Matadero el actual empleado en la sección de Volatería, cuidará de los servicios que especialmente le encargue la Alcaldía.

5.ª Se abonará anualmente a las «Hermanas de la Pureza de María Santísima» la cantidad de 900 pesetas en concepto de indemnización de alquiler de la Escuela práctica de Maestros, deduciendo igual cantidad del crédito para mejoras de local y obras de reparación de los edificios escuelas.

6.ª Las Brigadas de limpieza y desinfección de sifones y de barrenderos se compondrán como en la actualidad de la siguiente plantilla.

Limpieza de sifones	
1 Oficial a 3 pesetas.	1.095'
8 Peones a 2 id.	5.840'
	6.935'

Barrenderos	
1 Capataz a 2'50 pesetas.	912'50
10 Peones a 1'75 id.	6.587'50
	7.500'

7.ª El escribiente de bomberos don Antonio Colom percibirá 500 pesetas como con junto de haber, gratificación y aumento por razón de años de servicio.

8.ª Se incluye en este Presupuesto una subvención de 500 pesetas para la Escuela privada de Corte a cargo de doña Margarita Jaime Pereyó de Ferrer.

9.ª Las tarifas de licencias para construcciones y emplazamiento de motores, serán reformables por el Ayuntamiento. Se procurará una reducción que facilite la ejecución de obras.

10.ª A tenor de las facultades que concede al Ayuntamiento el artículo 137 de la Ley, declara necesario para la salubridad pública la inspección sanitaria de los pavos y gallinas.

La inspección para los particulares se verificará en el Matadero o en las casetas sanitarias y devengará la siguiente tarifa:

Pavos y pavas, 0'50 uno, gallos, gallinas y ánades, 0'25 id.

11.ª Se reproduce el acuerdo de promover la creación de un Montepío particular de Empleados municipales, regido por los intereses y subvencionado por el Ayuntamiento con el auxilio que le sea posible. Se nombrará una Comisión mixta de concejales y empleados para el estudio de las bases y Reglamento del Montepío.

12.ª Con carácter eventual y transitorio se aumenta la tarifa de derechos en el Matadero. El aumento de productos se destina exclusivamente a amortización del capital en deuda por construcción del edificio Matadero.

Palma, 18 Junio 1918.—**Bartolomé Barceló, Bernardo Obrador, Tomás Muntaner, Fernando Pou, Alejo Corbella, Alfredo Llompart.**

La totalidad

Pónese a discusión la totalidad del presupuesto. Lo apoya el señor Barceló y Mir, presidente de la Comisión de Hacienda. El edil liberal empieza definiendo lo que es un

presupuesto, y luego da cuenta del estado del erario municipal, algo precario, y enumera las deudas importantes que tiene contraídas el Ayuntamiento y que le obligan a satisfacer cuantiosos intereses: el empréstito de aguas, construcción del Matadero, los bonos al 5 por 100, los déficits de los últimos presupuestos. El pago de todos esos intereses representa un obstáculo para la vida municipal, siendo preciso ir amortizando esa deuda para luego poder afrontar, holgadamente la mejora de tan necesarias e importantes como el alcantarillado, canalización de las aguas, empedrados, mercados. Rígido los mismos ingresos que ahora, no se puede hacer nada, pero, en cambio, con solo aumentar un poco el impuesto de las carnes y hacer alguna poquita cosa más, como se propone, se cubren las necesidades y hasta se salva la deuda del Matadero. Ante todo, hay que sanear la hacienda municipal; luego se podrán emprender reformas. Reparen los concejales, con alteza de miras, en lo que son estos presupuestos: de vida o muerte para el Ayuntamiento.

El señor Trián (M.) entiende que precisa reforzar los ingresos, pero con arbitrios que no graven al pueblo, sino a las industrias, que nada tributan; anuncia una enmienda en este sentido. Muéstrase contrario a aumentar los arbitrios existentes, al cual objeto combate el presupuesto aumento en el de las carnes. Indica que lo que podría crearse es un impuesto sobre la exportación de subsistencias, ya sea llamándolo por su nombre, ya disfrazándolo, para hacerlo legal, con el de «inspección sanitaria». «Todo—dice—menos aumentar el de las carnes». Esto es cuanto a los ingresos. Acerca de los gastos, aplaude la orientación de economías, del presupuesto, si bien cree se ha escatimado demasiado a algunos capítulos, el de obras por ejemplo.

El señor Oliver expone su disconformidad con la orientación del proyecto, y dice, en síntesis: Los ingresos debían reforzarse con nuevos arbitrios (un impuesto módico sobre las industrias que emplean fuerza motriz, por ejemplo), en vez de recargar los actuales, hacer lo cual sería, especialmente en lo que al de las carnes se refiere, una atrocidad. Un ejemplo de lo absurdo del proyectado aumento: por un cerdo de quince arrobas que fuese sacrificado en el Matadero, tendrían que pagarse quince duros; duro por arroba. No tendría inconveniente en aceptar el impuesto sobre el degüello de las aves, pero es de temer que sea ilegal. En cuanto al presupuesto de gastos, debía haberse preocupado del problema de las aguas respecto del cual no se ve ninguna orientación. Ya se sabe que los momentos actuales no son para acometer reformas importantes pero sí son para llevar a cabo una labor de preparación, esto es, para ultimarlo todo, con el fin de poder ejecutar al momento de pasar las actuales circunstancias. En el proyecto se reducen casi todos los gastos: obras, empedrados, riegos, expropiaciones. Esto lleva en sí dejar a Palma en más lamentable estado aun del en que se halla. Al mismo tiempo, se aumenta el personal. El orador presentará enmiendas, que sirvan, por lo menos, para aminorar los males de este presupuesto.

El señor Suau pronuncia un extensísimo discurso, en el que, poco más o menos, dice lo siguiente, después de un párrafo de introducción en el que trata del crítico momento actual. Ni el señor Rover ni el orador, excaldes y expresidentes de la Comisión de Hacienda, quisieron intervenir en la confección de los presupuestos, prefiriendo dejar el campo libre a nuevos concejales, que los han confeccionado, y lo hicieron para que su actuación no fuera interpretada como deseo de oponer obstáculos. Pero ahora es el momento de hacer examen de conciencia sobre el actual estado de cosas, sobre la pasividad que se observa en todo. Gracias a los desvelos suyos y del señor Rover, a su entereza, que refrenaron grandemente los gastos, el presupuesto del año pasado se liquidó con 6.000 pesetas de déficit, y se hubiera saldado con superávit, a pesar de todo, de no concederse 50.000 pesetas para gratificaciones a los empleados, votadas sin saberse de dónde tenían que pagarse. Hay infinidad de magnos problemas: canalización de las aguas, mercados, reforma interior, etc., pero no se pueden desarrollar. Sin embargo, se pueden estudiar, se puede preparar su desarrollo. El mal es antiguo: si en vez de comprar y pagar el agua se la hubiera sólo comprometido para cuando fuera necesaria, no hubiera habido el empréstito, que obliga al Ayuntamiento a pagar muchos miles de pesetas en concepto de intereses. Pero, lo hecho, hecho está, y hay que darlo por bueno. Las equivocaciones padecidas son muchas. Otra: se encargó un proyecto de canalización de las aguas al señor Garau, sin saber si este proyecto sería el que vendría a la Compañía que tuviera que realizar la empresa, imposible de acometer directamente por el Concejo, ha que generalmente se fracasa en la municipalización de servicios. Y ya que no es posible canalizar de momento, por lo menos oriéntese, prepárese todo para cuando se pueda acometer. Tendrá que anunciarse un concurso de proyectos, cuando se piense llevar a cabo la reforma. (El señor Alcalde: Recuerda al señor Suau el acuerdo de tasar la palabra) En asuntos de esta índole no cabe respetar estupideces como la tasa de la palabra, por más que el acuerdo no está adoptado. Durante la Alcaldía del orador, hicieron las bases para el concurso de proyectos de las aguas, en cuyo asunto hay que insistir para que se estudie minuciosamente. Otro aspecto: el público de Palma no quiere pagar, y debe hacerlo sino queremos estar en los extramuros. Los de Valladolid, Huelva, La Coruña, Cartagena, etc., son Ayuntamientos que, en comparación, tienen un presupuesto inmensamente mayor al nuestro. Es necesario crear nuevos impuestos, abordarlos decididamente, pero en momento oportuno. El año pasado pensó el orador proponer la creación de un impuesto sobre la ocupación del suelo por los rieles de los tranvías, del sub-suelo por el gas y sobre la colocación de postes de la electricidad; ahora insiste en proponer estos arbitrios, pero no para implantarlos ahora, sino otro año. Los ingresos que vienen en el presupuesto son ilegales unos, y los otros antieconómicos, fúnestos en estos momentos. Ahora, en que se acaba de celebrar una Asamblea de Alcal-

des, en la que se ha expuesto la situación precaria de los Ayuntamientos por no haber podido sustituir los consumos, como logró el de Palma; en que se ha presentado al Parlamento un proyecto sobre las haciendas locales, que llevará una revolución en los Ayuntamientos, pues, entre otras cosas, se quita a éstos la recaudación de las cédulas personales, no se puede modificar fundamentalmente el presupuesto. La orientación debe ser aceptar el presupuesto presentado con una sola salvedad: suprimir el aumento de las carnes, como ingreso, y el gasto de amortizar la deuda del Matadero.—Analiza los impuestos sustitutos del de consumos, en vigor aquí unos, inimplantables los otros. Indica que el aumento de las carnes serviría de pretexto para un mayor aumento en el precio de la carne, lo cual llevaría en sí una disminución en la matanza, por lo tanto en los ingresos. Además, acabaría por desterrar totalmente de Palma la matanza de cerdos, ya que realizándose en cualquier otro pueblo el gravamen sería mucho menor; y aumentaría también el contrabando, el matute. Alude a extralimitaciones de la Comisión de subsistencias, que se convierte en pseudo-comisión de Hacienda. Califica de ilegal el impuesto sobre las aves. Entiende que sería un absurdo pretender gravar la exportación, pues ello implicaría proclamarlos en cantón independiente, y en buscar rivalidades con los pueblos, por más que la ley prohíbe que se estorbe el tránsito de las mercancías; y, aceptada aun su legalidad, sería dar vida a los otros puertos de la isla, porque por ellos se enviaría todo, en perjuicio del público.

El señor Martínez: Todo su discurso ha sido de alabanza para S. S.—El señor Suau: Es que habíase hecho injustas críticas de mi actuación y yo he querido concretarla y hasta analizar todos los aspectos de la vida municipal.

El señor Rover se muestra contrario a la orientación del presupuesto, del que anuncia discutirá los puntos que no le parecen aceptables.

El señor Bisbal encarece la necesidad de implantar las reformas tantas veces citadas, sino todas a la vez, una tras otra, para lo cual entiendo deben crearse nuevos arbitrios pero que no graven a la clase trabajadora. Dice que en este presupuesto no hay orientación alguna, tendiendo sólo a sanear la deuda. Se extraña de que no se consiga una cantidad para aumentar el sueldo a los empleados municipales, aumento que podría pagarse, a su entender, del capítulo de subvenciones o de un arbitrio nuevo, sobre los invernaderos, por ejemplo. Muéstrase contrario a aumentar el impuesto sobre la carne.

El señor Obrador, de la Comisión, se lamenta de que los señores Suau y Rover no colaboraran en la confección del presupuesto, al que elogia. Anuncia que aceptará el aumento a los empleados si se le demuestra que es ello posible.

El señor Pou, también de la Comisión, dice que todos los oradores han tributado grandes alabanzas al Presidente de la Comisión de Hacienda, y que, no obstante, todos van contra el presupuesto, al que creen espera un ruidoso fracaso. Pide que se haga un presupuesto nuevo, colaborando a su confección todos los concejales, ya que un presupuesto no se improvisa. Se muestra, no obstante, contrario al aumento del impuesto sobre las carnes.

El señor Muntaner, de la Comisión, dice que los que han combatido el proyecto han hecho obra demoleadora, negativa, no presentando un contra-proyecto, una orientación nueva. Achaica la inasistencia de los concejales a la Comisión de Hacienda a poder hacer aquí un discurso. Combate el propósito de gravar los tranvías, el gas y la electricidad, que redundaría en perjuicio del público.

El señor Suau repite que su inasistencia a la Comisión de Hacienda fué debida a un escrúpulo de delicadeza, indica que él acepta el presupuesto, excepto el aumento del impuesto sobre las carnes, lo que no lo altera.

El señor Llompart, de la Comisión, dice que ha visto con gusto la buena orientación del Presidente de la Comisión de Hacienda, al que califica de hombre financiero. Anuncia que votará cada capítulo según le dicte su conciencia.

El señor Corbella, de la Comisión, manifiesta que él coadyuvó a la formación del presupuesto, e indica que la inasistencia del señor Suau a las reuniones para discutir el asunto fué personal, no del partido conservador. Dice que él, ya en el seno de la Comisión, era contrario al aumento sobre el degüello, e indica que lo aceptó esperando que en esta sesión se encontraría un medio para sustituirlo. Manifiesta que los oradores se han limitado a criticar, sin dar una orientación nueva. Ya que se considera tan impopular, dadas las circunstancias, y ante la proyectada reforma de las haciendas locales, ruega al Presidente de la Comisión que suprima del presupuesto, por este año, dicho aumento y el gasto de la amortización de la deuda por la construcción del Matadero.

El señor Barceló y Mir rectifica, y dice que propuso la amortización de esta deuda para lograr que el Matadero, en vez de resultar gravoso, como resulta por el pago de los intereses, fuese una fuente de ingresos. Niega que el aumento del impuesto sobre el degüello trajese en sí el aumento del precio de la carne. «¿Porqué—pregunta—ha de aumentar el precio de la carne, en vez de disminuir el del ganado?». Declara que el presupuesto iba enlazado con el proyecto de tasar el ganado, echado ya abajo, y advierte que todo es hijo de un plan económico bien meditado, imposible de realizar con la hostilidad del Concejo. Entiende que, antes de emprender las grandes reformas, hay que sanear la deuda. Niega que la Comisión esté inactiva, y lamenta no haber tenido en la confección de los presupuestos colaboraciones como la de los señores Suau y Rover. Aplauda las reservas en los gastos del año pasado. Coincide con los demás en que los impuestos no han de gravar al pobre. Dice que el compás de espera que se tiene en el asunto de las aguas es debido al excesivo precio de los materiales. Manifiesta que rebajar las subvenciones no resuelve ningún problema. Dice que cada impuesto nuevo es una perturbación, y, amenuado, una equivo-

cación. Expone los inconvenientes que tienen gravar Compañías nuevas como la de los tranvías. Añade que hay que dilucidar si el Ayuntamiento cree o no conveniente amortizar la deuda para atender a desarrollo económico, al desarrollo de Palma.

El señor Obrador defiende la compra del material de la fuente de la villa, y califica de patriótico el empréstito que se realizó.—El señor Pou manifiesta que se ha de reconocer que, a pesar de ser todo lo patriótico que se quiera, el resultado de aquella compra ha constituido un fracaso. Repite su opinión contraria al aumento del impuesto sobre carnes.—El señor Bibiloni se opone también a este aumento, que, a su entender, encarecerá aun más la vida.—El señor Trián (M.) se extiende en consideraciones, y el señor Llompart invita a la Presidencia, ya que considera que ésta no se ha hecho cargo, a que dirija la discusión y suplique al concejal reformista no discuta ahora el articulado.

El señor Suau presenta una enmienda pidiendo se apruebe la totalidad del presupuesto, segregando sólo de él el aumento del impuesto sobre la carne y el gasto del capítulo de amortización del Matadero. Los señores Oliver y Barón de Pinopar invitan al señor Barceló a que explique la necesidad de reforzar los ingresos.

El señor Barceló y Mir lo hace, entendiéndolo que es de suma necesidad sanear la deuda. Propone una solución: que se aprueben condicionalmente dicho aumento y la amortización, y no se apliquen si a primeros de año no ha bajado el precio de la carne.—El señor Suau le dice que es imposible, que sería ilegal aprobar arbitrios de voluntaria recaudación.—El señor Villalonga se extraña de que el Presidente de la Comisión de subsistencias hable de baja en el precio de las carnes cuando no la ha podido conseguir en el medio año que lleva desempeñando aquel cargo. El señor Barceló y Mir repite que tiene la seguridad de que bajará el precio de la carne, tanto, que ofrece votar la enmienda del señor Suau si cuando se reuna la Junta municipal no ha ocurrido aun tal baja.—El señor Suau: Hagámoslo al revés; votemos ahora la enmienda, y, si baja el precio de la carne, entonces aplíquese el aumento.

Así se acuerda, quedando aprobada la totalidad del proyecto, con la enmienda del señor Suau.

Y se suspende la sesión, siendo las 8:25, para reanudarla esta tarde, a las cinco, en que se discutirá el articulado.

Del mar

Entradas

Ayer tarde, poco antes de las cinco, entró en este puerto el vaporico «Ciudad de Palma» procedente de la vecina isla de Cabrera. Esta mañana, a las ocho, ha llegado a este puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de la Ciudad Condal.

Salidas

Ayer, a las cinco de la tarde, emprendió viaje para Valencia y La Habana el trasatlántico «Martín Saenz».

Ayer tarde también salió de este puerto el vapor «Mallorca», para la Ciudad Condal.

Despachados

Mañana debe salir el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Buques esperados

Mañana es esperado en este puerto el vapor «Rey Jaime II».

La tripulación del «Cataluña»

Esta mañana hemos interrogado al director de la «Isla Marítima», don Antonio Ferragut, sobre el rumor de que había desembarcado la tripulación del vapor «Cataluña».

El señor Ferragut, contestando a nuestras indicaciones, nos ha dicho que no era cierto; lo que hay—nos ha añadido—es que desembarcaron del «Cataluña» por voluntad propia cuatro fogoneros, quienes llegaron ayer a Palma.

Nos ha añadido que el «Cataluña» saldrá probablemente el lunes de Valencia para Asturias.

Notas de Sociedad

Religiosa fallecida

Ayer en el convento de Santa Clara falleció la religiosa de coro Sor Francisca Bernat y Jordá, de ochenta y ocho años de edad y sesenta y cuatro de religión. Su enfermedad ha sido larga y muy penosa, sufrida con ejemplar resignación.

Sor Francisca, modelo perfecto de religiosas, era muy estimada de sus compañeras por su carácter afable y por ser la más anciana del Convento y la que llevaba más años de religión.

Enviamos a la Rda. Comunidad de Santa Clara, a Sor Pascuala, Superiora del Centro Eucarístico, hermana de la finada, y a su sobrina doña Paula Roselló de Ramis de Ayreñor nuestro sentido pésame.

De viaje

Esta mañana ha llegado, a bordo del vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona y Roma, donde reside, el Rdo. P. Arnaldo Rigo, Procurador y Comisario general de la Orden Tercera Regular de San Francisco, acompañado de Fray Damián Fornés.

El Rdo. P. Rigo viene en calidad de Comisario, y pasará una temporada en Mallorca.

Sean bienvenidos. También ha llegado el Rdo. D. Pedro Seguí, Capellán del Cementerio, después de haber tomado las aguas en el Bañero de San Hilario.

También han llegado a bordo del mismo buque don Guillermo Moragues y señora, don Joaquín Reig y don Manuel Fuenmayor.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra mundial

DESDE MADRID

Madrid, 24 (22'00)

El Rey de Grecia en el frente

Atenas.—El Rey de Grecia ha visitado el sector de Struma, siendo ovacionado por sus tropas, a las cuales felicitó.

Jefes del "Soviet" fusilados

Londres.—Noticias de Moscú dicen que han sido fusilados los jefes del "soviet" Kankoff y María Spiridowna.

Los presupuestos austriacos.—Una proposición tcheca rechazada

Viena.—El presupuesto de gastos presentado por el Gobierno austriaco a la Cámara es de 24.321.000.000, sumando los ingresos 4.355 millones, para saldar este déficit se ha autorizado al Gobierno para que emita un empréstito de 21.000 millones.

La deuda de guerra de Austria hasta el mes de Junio próximo pasado ascendía a 57.000 millones.

La Cámara austriaca rechazó, por gran mayoría de votos, una proposición tcheca sobre levantamiento de una acusación ministerial contra Seidler y contra el ex-ministro Toggemburg.

El jefe del "gobierno austriaco" pronunció un discurso en el que declaró que ahora se limitará a liquidar el presupuesto provisional, conservando los actuales ministros, y que en el Otoño próximo se abordarán los problemas de reforma constitucional, subsistencias y plazo financiero.

El Khedive en Berlín

Berlín.—El Ministro de Negocios extranjeros, Hintze, ha obsequiado con una comida de gala al Khedive de Egipto.

Al final del banquete, el Khedive pronunció un brindis afectuoso.

Dijo en él que los egipcios son afectos a la Cuádruple alianza, porque ésta está formada de los pueblos que defienden realmente las nacionalidades oprimidas.

La República del Turquestán.—Cuatro mahometanos en el Gobierno

Nauen.—El quinto Congreso ruso que ha proclamado la independencia de la República de Turquestán ha designado para el Comité central a cuatro mahometanos, los cuales desempeñarán Ministerio.

Sobre la retirada alemana.—Opinión de un diario inglés

Londres.—El periódico inglés "Daily Chronicle", comentando la retirada alemana dice que es muy posible que ésta pueda tener, como finalidad próxima, una violenta reacción contra los aliados, quizás desde las nuevas posiciones al este de Oucly hasta Bormans.

La situación financiera en Ucrania

Nauen.—En Kiev se ha reunido el Comité financiero de Ucrania con el representante de los Imperios centrales, acordando la creación de moneda nacional ucraniana y emitir bonos del tesoro por valor de quinientos millones de rublos.

Banco austro-húngaro

París.—En Sofía se ha fundado un Banco austro-húngaro con 25 millones de capital.

Adhesión a Turquía

París.—Los distritos de Batukars y Acaham han efectuado un plebiscito, acordando su adhesión a Turquía por 85.000 votos contra 2.000 en contra.

¿España gestionará la paz?—Lo que dice un periódico holandés

Amsterdam.—El periódico holandés "Worvaers" dice que el Gobierno español ha recibido del Gobierno de Alemania indicaciones sobre una conferencia en pro de la paz en el sentido de las pretensiones de Alemania para llegar a ella.

Alemania no desea indemnización en Occidente, quiere sean intangibles sus tratados de paz celebrados con Rusia y Rumania, que se fije la suerte de Bélgica, arreglo del problema de Oriente, libertad de navegación en los mares, para lo cual se desmantelaría las fortificaciones de Gibraltar y Canal de Suez, libertad de Alemania para tener depósitos de carbón en los puertos y vuelta al "statu quo" en los problemas coloniales.

Parte oficial francés

París.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial de Oriente:

«En la parte del Doinan y curso medio del Coppo, actividad de artillería.

Nuestros aviones bombardearon los establecimientos militares de Murgons, Monastir y Benin Hisar».

Poincaré en el frente.—Le acompañan los generales Petain y Mangin.—Entrega de condecoraciones

París.—El Presidente de la República francesa, acompañado de los generales franceses Petain y Mangin, ha visitado el frente francés de batalla.

El Presidente y el general Petain asistieron a la entrega del cordón de la Cruz de la Legión de Honor al general Faidolle.

Poincaré pronunció allí un discurso, asociándose al homenaje.

Después de este acto visitó varios de los pueblos conquistados recientemente cerca de Vilers y Cotereis, entregando condecoraciones a los soldados de la división que más se han distinguido durante estas últimas semanas.

Madrid, 27 (1'00)

Comunicado oficial alemán

Berlín.—El Cuartel general alemán ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial de la tarde:

«Frente del Príncipe Rupprecht.—Al sur de Albert rechazamos a los ingleses, haciéndoles varios prisioneros.

«Frente del Kromprinz.—Entre el Aisne

y el Marne hemos rechazado todos los ataques.

Sufrimos ataques del enemigo a ambos lados del Ourcq, habiéndoles desalojado de sus primeras líneas al norte de Ouchy Le Chateau y oeste de Vinalles.

Fueron rechazados tras de acérrimos combates, al suroeste de Reims y bosque de Vigni.

Rechazamos contraataques de tropas blancas y negras en la Champagne.

También fué rechazado un fuerte contraataque entre Simmpes y Sonal».

Comunicado oficial austriaco

Viena.—Se ha facilitado a la Prensa el acotado parte oficial de la tarde:

«Italia.—Se ha malogrado por nuestras tropas un avance del enemigo en Siete Aldeas.

«En Albania.—Entre Cussy y el mar, avanzamos hasta Sommi rechazando varios contraataques del enemigo».

Parte oficial francés

París.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente comunicado oficial de la tarde:

«Nos apoderamos de Ville Montoire, haciendo 200 prisioneros y cogiendo 20 ametralladoras.

Cayó en nuestro poder Ouchy le Chateau, cogiendo a nuestros enemigos cuatro cañones».

Parte oficial italiano

Coltano.—El Alto Mando italiano ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial de la tarde:

«Frente montañoso.—Actividad de nuestros exploradores en la meseta del Asiago. Sostuvimos luchas locales cogiendo algunos prisioneros.

«Frente de Albania.—El día 24 rechazamos violentos ataques contra nuestras posiciones al norte del Semoni inferior; una columna enemiga cruzó el río al este de Cossy, apoderándose de nuestros puestos de vanguardia, los cuales recuperamos, mediante un contraataque el día siguiente».

Parte oficial inglés

Londres.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente parte oficial de la tarde:

«Rechazamos un violento ataque enemigo en el sector de Hebuternes.

Por la mañana el enemigo atacó las líneas ganadas en Metteren, siendo rechazado.

Por la noche efectuamos algunas incursiones parciales en el sector de Merris».

De esta mañana

Madrid, 27 (5'30)

Comunicado oficial francés

París.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial de la noche:

«Al sur de Ourcq la artillería enemiga demuestra gran actividad.

Con la infantería en la orilla norte del Marne nos apoderamos de Renil y de la granja de Savarts.

Hemos rechazado al enemigo en Lisyeres y al sur de Binson, desalojándole de la aldea de Chatellon.

Ayer hicimos 700.

En la Champagne, después de rechazar un intento de ofensiva enemiga, por medio de ataques sucesivos, al este de Stippes, avanzamos 1.500 metros en un frente de 20 kilómetros.

Al norte de la línea general de Sint Hialaire, Gonain, Mesnil y les Hurlus, recuperamos todo la parte de Massiges, ocupando nuevamente esta región, antigua primera línea.

Apresionamos 1.100 hombres, y cogimos 200 ametralladoras y 7 cañones».

Comunicado oficial alemán

Koenig.—El Gran cuartel general alemán transmite el siguiente comunicado oficial de la noche:

«Reina tranquilidad en el frente de batalla».

La guerra submarina

Berlín.—El Almirantazgo alemán transmite desde Berlín el siguiente comunicado oficial:

«Los submarinos han torpedeado en el Mediterráneo cuatro vapores con 15.000 toneladas».

«El Khedive, al Cuartel general alemán Nauen.—El Khedive ha marchado al Cuartel general alemán.

«El nuevo Embajador alemán en Moscú Nauen.—Ha marchado a Moscú el nuevo Embajador alemán, acompañado del Consejero Sr. Conde de Rasewitz.

Alemania y Bélgica

Nauen.—En su reciente visita a Bruselas, el Canciller alemán manifestó que mantenía los puntos de vista sobre la cuestión flamenca expresados por sus antecesores.

Parte oficial americano

París.—El Comandante jefe de las tropas norteamericanas que operan en Francia, transmite el siguiente parte oficial:

«Avanzamos en las proximidades del bosque de La Fere.

Mediante la aviación hicimos muchas bajas al enemigo.

Desde Julio hemos hecho 25.000 prisioneros, cogimos 400 cañones y varios cientos de ametralladoras.

Hemos identificado 70 divisiones alemanas».

Avión sobre París

París.—Un «taube» alemán ha intentado, por dos veces, bombardear esta capital, siendo rechazado a cañonazos.

Huelgas en Inglaterra

Nauen.—Los obreros de las fábricas de municiones de Inglaterra, se han declarado en huelga, por haber anulado el Gobierno las exenciones del servicio militar obligatorio, a que se acogían dichos obreros.

Los huelguistas han rechazado el arbitraje

que se les ofrecía, y persistirán en su actitud, hasta que se derogue tal medida.

La Semana Social

Madrid, 26 (5'30)

La segunda Asamblea de la Semana Social.

En el templo de Santa María.—Discursos del diputado señor Pradera y del Canónigo de Zaragoza señor Guillard

San Sebastián.—Se ha celebrado la segunda Asamblea de la Semana Social, en el templo de Santa María, asistiendo grandísima concurrencia.

Presidió el señor Obispo.

El diputado don Victor Pradera pronunció un discurso sobre la acción social y la Iglesia Católica.

Empezó analizando la influencia del cristianismo en la vida de los pueblos.

Dijo que, ante los conflictos sociales, los hombres acudieron inútilmente a las ciencias y a la fuerza material.

El conflicto social—dijo el señor Pradera—lo resuelve la Redención, haciendo del dolor un medio expiatorio.

Examinó la influencia de la religión en todos los órdenes de la vida.

La Iglesia—dijo—debe ser amparada por el Estado y se debe considerar un delito la persecución de la doctrina de Cristo.

El señor Pradera terminó su discurso dirigiendo ferviente súplica a Cristo para que haga que los hombres se dediquen a salvar la sociedad.

El Canónigo de Zaragoza don Santiago Guillard pronunció un discurso sobre el siguiente tema: «El haber del catolicismo y del socialismo en la resolución de la cuestión social.»

Enumeró los favores que reciben del catolicismo los necesitados, desde la antigüedad.

Ensalzó la obra social del Papa León XIII.

Censuró a los patronos católicos, que no cumplen con su deber.

Dijo que después de la guerra tendremos otra entre el catolicismo y el socialismo que se disputarán el dominio del mundo.

Terminó pidiendo que nos preparemos para la lucha, yendo las asociaciones protectoras a los obreros.

Al terminar los discursos, ambos señores fueron largamente aplaudidos por el inmenso gentío allí congregado.

Firma regia

Madrid 27 (1'00)

De Guerra

El Ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. el Rey los siguientes decretos:

Nombrando subsecretario del Ministerio de la Guerra al general de división señor Berenguer.

Suprimiendo la Dirección general y Secretario de la Cría caballar.

Promulgando las leyes de las fuerzas terrestres y navales votadas por las Cámaras.

La Bolsa

Madrid, 27 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	80'05
Amortizable 5 por 100.	99'00
Amortizable nuevo.	88'50
Banco de España.	500'00
Compañía Tabacalera.	306'00
Francos.	64'80
Libras.	17'50
Exterior.	91'90

Política

Madrid, 27 (1'00)

El presupuesto de Gobernación

Se trabaja muy activamente en el Ministerio de la Gobernación para la confección del presupuesto; en él se introduce un aumento de gastos, especialmente en Sanidad, Benemerita y Reformas Sociales.

El Reglamento de funcionarios

Se ha reunido la Comisión encargada de formar el Reglamento sobre la ley de funcionarios civiles.

El nuevo Ministro de Marina toma posesión de su cargo

A las nueve de la mañana se posesionó de su cargo el Ministro de Marina el general de la Armada señor Miranda.

Por encargo del señor Maura, conferenció el nuevo Ministro con los señores Marqués de Alhucemas, González Besada y otros Ministros.

El general Miranda ha traído de Santander varios decretos de Marina que el señor Maura había llevado a la firma del Monarca.

Desmintiendo la noticia de la compra de algodón en Egipto

Por el Ministerio de Estado se ha desmentido oficialmente que España haya adquirido la cosecha de algodón en Egipto.

Lo ocurrido ha sido que nuestro Agente consular en El Cairo ha comprado dicha cosecha para Inglaterra.

Noticias varias

Madrid, 27 (1'00)

El ahorro del fluido eléctrico

Ha comenzado con gran rigor la restricción del fluido eléctrico con objeto de ahorrar carbón.

La corriente eléctrica queda suprimida totalmente de cinco a siete de la mañana y de doce a dos de la tarde.

La Cámara de la Industria piensa tratar este asunto con el Comisario general de Abastecimientos.

Telegramas oficiales

En el Ministerio de la Gobernación se facilitó ayer el siguiente telegrama oficial de Palencia:

«En el pueblo Otero del Guindo un incendio ha destruido ochenta casas de ciento de que consta dicho pueblo.

No han ocurrido desgracias».

Carbón para Andalucía

Por la Comisaría general de Abastecimientos se ha ordenado que dos barcos carboneros lleven combustible con destino a Andalucía.

El descanso dominical y los periódicos

Los periodistas profesionales han pedido al Gobierno sea aplicado el descanso dominical a las empresas periodísticas.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 27 (3'30)

Obreros que reanudan el trabajo

Han reanudado el trabajo la mayoría de obreros del ramo de agua de Sabadell.

Los señores Cambó y Ventosa

Los señores Cambó y Ventosa pasaron el día de ayer recibiendo visitas.

Al mediodía, el señor Cambó y el Gobernador almorzaron en casa del señor Ventosa.

Los socialistas niegan su apoyo a una campaña

Por negarse los socialistas a prestar el apoyo que se esperaba, se ha aplazado la campaña que para la ampliación de la amnistía y para la reposición de los ferroviarios tenía que empezar mañana.

Llegada de los diputados socialistas

Hoy llegarán los diputados socialistas, para hablar en el mitin que mañana celebrarán las izquierdas.

Los oradores sólo podrán hablar quince minutos cada uno.

Sobre el espionaje francés

El Juez que entiende en este asunto ha admitido a tomar parte en la causa al señor cónsul de Alemania conforme éste había solicitado.

El Presidente de la Audiencia se ha negado a acceder a las pretensiones de los Consules de Francia e Italia, para que fuera puesto en libertad al detective Nait, procesado por espionaje a favor de los aliados.

Viaje de los señores Cambó y Ventosa

Los señores Cambó y Ventosa saldrán para Madrid el próximo lunes.

Barcelona 27 (3'30)

¿Huelga de carreteros en Manresa?

Se teme que el lunes próximo estalle la huelga de carreteros de Manresa por negarse los patronos a aumentar el jornal a los obreros.

El Duque de Bivona

Hállase en ésta el Duque de Bivona.

Las huelgas

Por solidaridad con los huelguistas de la fábrica de lámparas «Z», han abandonado el trabajo los obreros pertenecientes a tres fábricas de objetos de electricidad.

Obsequio de los niños españoles a los niños franceses

Diez niños recluidos en los albergues que sostiene la Junta de Protección a la Infancia, se han trasladado a Sabadell, con el objeto de saludar a los niños franceses venidos recientemente.

Los niños españoles les obsequiaron con meriendas atadas con lazos de los colores nacionales franceses y españoles.

Vapor español a pique

El vapor de la «Casa Tayá» llamado «Ramón Larrinaga», frente a los EE. UU. fué echado a pique por un submarino alemán.

Dicho buque iba cargado de petróleo.

Los tripulantes fueron salvados, excepto ocho que desaparecieron.

En las oficinas de la Casa Tayá se agolpan las familias de los tripulantes ávidas de noticias declaratorias de la suerte que les ha cabido a sus deudos.

Palou Garí

Isleña Marítima

Los miércoles por la tarde de cuatro y media a seis y media en las Oficinas de la calle de Palacio se despachará las mercancías para Alicante y Mahón.

Palma 20 de Julio de 1918

El Naviero-Director

Antonio Ferragut

Servicios de Correos de Menorca

Desde el próximo miércoles 17 del corriente, los servicios de los vapores de las líneas de Ciudadela y Mahón se despacharán en las Oficinas de la Isleña Marítima calle de Palacio núm. 26.

Palma, 15 de Julio de 1918.

El Naviero-Director

Antonio Ferragut

El éxito inmenso

que han obtenido en Madrid las representaciones de la obra

«LA LLAMA»

o merecerán los excelentes discos de la misma obra, marca Gramófono, que están ya de venta en la

Tienda El Japón

Boletín religioso

MAÑANA

Santos. La Beata Catalina Tomás, virgen mallorquina.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Miguel, en obsequio de la Beata Catalina Tomás: Exposición a las seis y media; a las diez, Tercia y Misa mayor con sermón pagnérgico de la Bta. por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O.; por la tarde, a las seis y media, los actos de coro, estación y reserva de Su Divina Majestad.

GRANDES ALMACENES "Matons,"

(Can Juanet)

Jaime II 41 al 47 y San Bartolomé 24 al 28

Del 10 de Julio al 15 de Agosto

Se liquidarán con grandes rebajas de precios todos los artículos de la presente temporada

Línea PINILLOS

VIAJES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS

Para las Palmas, Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 26 de Julio el magnífico vapor

Martín Saenz

admite carga y pasaje para dichos puertos.

NOTA.—Se duplica a los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabina necesaria.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se efectúa en amplios departamentos, Alambreado eléctrico, Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

Sándalo Pizó

11 Pesetas



el que presente "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el azúcar Pizó de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las "enfermedades urinarias, Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas probadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizó plaza del Pino, 8, Barcelona y principales de España y América. Se admiten por correo anticipado valor Farmacia Róver plaza de Antonio Maura, Palma.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, legas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Taller de reparación, de neumáticos y cámaras

Auto, moto y bicicleta

Accesorios y Recambios, para Automóviles e Industrias

ENRIQUE CODINA

Unión, 8, Palma

Teléfono 271

Sarpullidos de la Cara

Antiguos de 5 años Curados en 3 semanas



Por las indicaciones precisas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artrismo, Herpetismo, etc., y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, á veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Caparrosa, Granos, Exemas, Herpes, Impétigos, Prurigo, Sicois, Sicosis, Ulceras, Llagas varicosas,

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, r. de Belfort, Bayona (Francia).

EGMAR
DE ALAMBRE ESTIRADO
ES LA VERDADERA
LÁMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA.
Calidades comprobadas por hechos

A. B. G. THOMSON HOLLISTON IBERICA S. A.

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elixir CALLOS

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES



PIRAT EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Remeys segus y ben provats

XAROP VERMÍFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altra cosa troba més segur per meta es "cachis, y per doná bon colós y molta de gana a l'els infants malaltissos.

CALLICIDA SUREDA.—Sense molestia fa desaparèixen es "calls, "ranya de poll, y ses demás "dureces, de la pell.

PASTILLAS SUREBA.—Curan de rel se "tossinas, mantenen fresca la boca, agradable e'ale evitan al fumador la molestia dels mals tabacs.

Es "Bragós, més ben perfeccionat y millor instrument de CIRUGIA, es troben a se POTEGARIA de SUREDA y LLITERAS.

De venta al por mayor.—Farmacia dels ses preparadors

Costa d'ua Brossa, núm. 9.—Palma de Mallorca

Molor Otto

Se vende uno a grs pobre de 18 caballos de fuerza. Informes en esta imprenta.

Hortalanos

A un matrimonio de mediana edad con unos pocos hijos, buenas referencias y alguna responsabilidad se le ofrece en aparcería, una porción de terreno con casa, molino y aljibe.

Informarán: Centro de Anuncios en la Plaza de Santa Eulalia.

Subasta voluntaria

El día 31 del corriente a las 11 horas y en el despacho del notario de esta ciudad don Mateo Jaime (Casa España 16), se venderá en pública subasta una casa sita en esta capital calle de San Lorenzo número 63, con arreglo al pliego de condiciones que obra en dicha notaría. Palma 17 de Julio de 1918.

Antonio Mojer

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito.	Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado.	3.750.000'00
Reservas en 31 Diciembre de 1917 comprendidos los reaseguros.	40.451.115'70
Pagado a los asegurados hasta 31 Diciembre 1917	79.242.408'00

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quitas y demás combinaciones análogas, rasas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de inmuebles y otros negocios.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—Barcelona.

DELEGADO EN BALEARES

Fernando Estada Weyler

PLAZA CONSTITUCIÓN 34, PALMA

(Autorizado por la Compañía General de Inspección de Seguros)

ACIDOS DE FRUTAS

EN (Concentrado Directo Estabilizado) Calidad Insuperable

Numerosas Aplicaciones; Refrescos, Espumantes, Aroma en los vinos, Tratamientos Médicos, Prefijis, etc. etc.

Gran Creación

Internacional Institución Química Sra Felio, 13, 2.º 1.º

La fábrica de Tapones de Corcho

de Salvador Galindo tiene a la venta la acreditada Lana de Corcho

que reemplaza toda clase de lanas para almohadones, colchones y asientos de lujo.

Serrín de Corcho a 0'50 ptas. kilo. Paseo S. Carlos, 3, frente al muelle, Palma.

La Guía

Agencia de transportes terrestres y marítimos

de domicilio a domicilio Exportación, importación y tránsito de mercancías y encargos, por vapores, veleros y Ferro-carriles. PALMA, HOSTALES. NUM. 37

NO DE V. MAS VUELTAS A SU CAREZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PRECIO 1'50 ptas. PREPARADO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



LICOR DEL POLO MEDIO SIGLO DE EXITO ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER!!! POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

OCASIÓN

DICCIONARIO ESPASA Se venden con gran descuento los 36 tomos publicadas hasta ahora de la "Enciclopedia Universal Ilustrada", de los editores E. pesa de Barcelona. Informes en el Centro de Anuncios

Corp-Mari

Se vende casa y terreno. Informes: Socorro, 122, pral.

Muchacho

Se necesita uno, de 10 a 11 años. Informes: Centro de Anuncios.